

ACTA DE LA V SESION ORDINARIA DEL CODISEC

DISTRITO DE PUEBLO LIBRE 30-06-20

En el Distrito de Pueblo Libre, siendo las 08:30 horas del día treinta de junio del año Dos Mil Veinte, reunidos a través de la plataforma Google Meet, en el Salón Independencia de la Municipalidad de Pueblo Libre, los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, los señores:

Dr. Stephen Haas Del Carpio	Presidente del CODISEC
Sra. Ana del Pilar Matute Castillo	Subprefecta Provincial de Lima Metropolitana
Cmdt. PNP Johnny E. Mendoza Rodríguez	Comisario PNP del distrito de Pueblo Libre
Dr. César Morales Barreto	Juez del 2do. Juzgado de Paz Letrado de Pueblo Libre
Lic. María M. Pachas Requena	Directora UGEL 03
Dra. Yanet Roller Rodríguez	Fiscal Provincial Titular De la Cuarta Fiscalía – Lima
Dr. Oscar Zuñiga	Director General del Hospital Santa Rosa
Ing. Andrés G. Ciudad Trujillo	Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres
Sr. Luis Luna Escibens	Rep. De las JJ.VV de la PNP - Pueblo Libre
Sr. Daniel Santos Ramos	Rep. De las JJ.VV de Pueblo Libre
Cmdt. Eduardo Celis Amayo	1er. Jefe Brigadier CPB Jefe de Compañía de Bomberos Distrito de Pueblo Libre
Lic. Liz Huatay Cruzado	Rep. Del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Sr. Hugo Behr Laca	Rep. De la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Lima

Procedieron a llevar a cabo la III Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

El Sr. **Stephen Haas del Carpio - Presidente del CODISEC**, da la bienvenida a todos los miembros de CODISEC y a la Sra. Ana del Pilar Matute Castillo, Subprefecta Provincial de Lima Metropolitana. Asimismo, cede la palabra al Gral. **PNP (R) Edgar Gonzáles Espinoza – Responsable de la Secretaria Técnica.**

El Gral. **PNP (R) Edgar Gonzáles Espinoza – Responsable de la Secretaría Técnica**, procede a pasar lista de asistencia a los miembros integrantes del CODISEC y haciendo conocer al Presidente que hay el quórum reglamentario, se da inicio a la III Sesión Ordinaria.

El **Sr. Stephen Haas del Carpio - Presidente del CODISEC**, indicó que, teniendo el quorum correspondiente de ley, se pasara a dar lectura la agenda del día.

AGENDA:

- **INFORMES**

En la estación de informes no se presentó ningún informe.

- **PEDIDOS**

El Sr. **Daniel Santos Ramos - Rep. De las JJ.VV de Pueblo Libre**, solicitó el uso de la palabra para hacer conocer el pedido de la Señora Méndez (del sector 10), la cual solicita la respuesta a unos informes presentados a la Gerencia de Coordinación de Seguridad Ciudadana.

El **Sr. Stephen Haas del Carpio - Presidente del CODISEC**, indicó que, se va a contestar los informes a través del Gral. Edgar Gonzales quien se encuentra tomando nota de lo solicitado.

La **Sra. Rosa María del Villar Calderón - Regidora de la Municipalidad de Pueblo Libre**, saluda al alcalde y solicita el uso de la palabra para hacer llegar un pedido del sector 9 referente a las cámaras de video vigilancia, los cuales manifiestan que no se encuentran controladas por ningún módulo de Seguridad; solicita se pueda verificar dicha información.

El **Sr. Stephen Haas del Carpio - Presidente del CODISEC**, respondió; que con el tema del aislamiento social y el toque de queda, hay muchas cámaras de video vigilancia, computadoras, etc. que han sido retiradas por temas de seguridad, ya que no se cuenta con el personal para hacer el seguimiento a todo ello.

“Vamos a coordinar con el Gral. Gonzales Gerente de Seguridad Ciudadana para la incorporación progresiva del personal, recuerden que nosotros también estamos actuando con 40% del personal que es lo que nos dice la norma, entonces nos vemos imposibilitados de poder tener todos nuestros módulos de seguridad ciudadana en estos momentos con la vigilancia de las cámaras de video vigilancia, vamos a conversar para ver la manera de incorporar progresivamente la seguridad de los módulos o en todo caso terminado el turno retirarlo y ponerlo a buen recaudo, todo esto se coordinara con el gerente de seguridad ciudadana”.

El **Sr. Stephen Haas del Carpio - Presidente del CODISEC**, informo que, hace pocas semanas sostuvo una reunión con el ministro del interior, el mismo que mantiene una preocupación en el tema de seguridad ciudadana de Lima metropolitana.

“El tema de la inseguridad ciudadana era un problema antes de la pandemia, y también el primer problema que había identificado la población, y como ya se está preparando el terreno para iniciar

las actividades con normalidad esto va a seguir siendo un problema. Teniendo en cuenta también el desempleo que ha habido y los puestos que han sido eliminados, entonces hay una gran preocupación por parte de la Policía Nacional del Perú y por nosotros los alcaldes.

Nos reunimos y hemos sacado esta semana con la mancomunidad de Lima centro a la cual pertenecemos, un comunicado solicitando al gobierno central para que continúe el toque de queda para dar seguridad a los vecinos, esto ha sido recogido por el gobierno central. El toque de queda va a seguir de las 10:00 pm a las 04:00 am y también solicitamos el apoyo de las Fuerzas Armadas.

Tengan en cuenta que todavía tenemos personal del Serenazgo enfermo a consecuencia del Covid-19 y también personal de limpieza pública. Las municipalidades hemos sido muy golpeadas, la Policía Nacional bastante más golpeada, entonces era necesario recurrir a las Fuerzas Armadas y felizmente esto se ha dado y ahora tenemos el toque de queda de 10.00 pm a 04:00 am.

En lo que es el factor interno dentro de la municipalidad, nosotros hemos tomados medidas al respecto, ustedes saben que nosotros recibimos un parque automotor en muy malas condiciones, y el año pasado hicimos una compra de 4 camionetas 2 autos y 10 motos lineales, este año a pesar de la crisis económica que nos golpea igual nuevamente estamos haciendo un esfuerzo para seguridad ciudadana y ya están los proceso para la compra de 10 motos lineales y 4 camionetas para incorporar a nuestro patrimonio. Es bueno resaltar que estas compras que hemos hecho en 1 año de gestión son 8 años que han hecho las anteriores gestiones, lo que nos estamos diferenciando de las gestiones anteriores es en el proyecto de inversión que cumplimos las metas del presupuesto participativo, lo que hemos traído esta vez con el bono adicional es casi el doble de lo que han traído las anteriores gestiones, y esto mismo está pasando en seguridad ciudadana, estamos renovando nuestro parque automotor en 1 año lo que en 8 años no habían hecho las anteriores gestiones y esto lo vamos a dar a conocer a nuestros vecinos.

Estamos muy enfocados en combatir la inseguridad ciudadana porque yo soy un convencido que no hay persona que conozca más sobre el tema de seguridad ciudadana que un propio alcalde, un alcalde que sabe dónde están los lugares oscuros de la ciudad, lugares donde se trafica la droga, donde hay venta ilegal de mercadería como el gas, etc. todo eso tiene conocimiento el alcalde y sus funcionarios y tenemos que hacer un trabajo coordinado con la Policía Nacional.

Hemos estado haciendo labores de fiscalización, por ejemplo; esta semana que ha pasado hemos encontrado otro local donde se vendía gas, el cual no contaba con una licencia de funcionamiento ni certificado de defensa civil.

Estamos trabajando de la mano con la Policía Nacional del Perú; seguridad del estado que se encuentra aquí en el distrito de Pueblo Libre y estamos haciendo todas estas labores en bienestar de la comunidad".

Asimismo, indicó que no habiendo otros pedidos y/o informes cede la palabra al Gral. Edgard Gonzales, para continuar con la agenda del día.

- **NECESIDAD DE ALIANZA TERRITORIAL PARA FACILITAR LA DENUNCIA, PERSECUCIÓN Y JUDICIALIZACIÓN DE LOS CASOS DE VIOLENCIA Y DE AGRESIÓN EN GRUPOS DE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.**

- Alianza entre los representantes del CODISEC: Gobierno Local, CEM, Policía, Ministerio Público y Poder Judicial.
- Formulación de acta y firma de los integrantes.

El Gral. PNP (R) Edgar Gonzáles Espinoza – Responsable de la Secretaría Técnica, da a conocer que esta alianza territorial es de gran importancia y que es parte del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020,

“Esta alianza la tenemos que hacer con los operadores de Justicia de tal manera que los temas de violencia familiar y violencia contra la mujer, etc. definitivamente tienen que seguir un camino desde la denuncia que se hace a la Policía Nacional, también como la fiscalía encamina esta denuncia y como nuestros jueces pueden tratar estos temas para que los delitos no queden impunes, por eso es necesaria esta alianza con los miembros del CODISEC (Gobierno Local, CEM, Policía, Ministerio Público y Poder Judicial) y también poder proyectar la formulación de un acta para la conformación de un equipo de trabajo para la mejora en los procesos de judicialización de los casos de violencia y agresión a grupos en situación de vulnerabilidad”.

Seguidamente, indica que ya se ha formulado un proyecto de acta y que con el debido permiso del presidente del CODISEC dará lectura.

“En el salón Independencia de la Municipalidad de Pueblo Libre, siendo las 08:45 am del 30 de junio del 2020, reunidos el Sr. Stephen Haas del Carpio – Alcalde de Pueblo Libre y Presidente del CODISEC e integrantes del Comité a través de la plataforma electrónica Google Meet, acuerdan la conformación de un equipo de trabajo con los siguientes representantes:

- Dra. Yanet Roller Rodríguez
Fiscal Provincial Titular De la Cuarta Fiscalía – Lima
- Dr. César Morales Barreto
Juez del 2do. Juzgado de Paz Letrado de Pueblo Libre
- Cmdt. PNP Johnny E. Mendoza Rodríguez
Comisario PNP del distrito de Pueblo Libre
- Lic. Liz Huatay Cruzado
Rep. Del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- Gral. PNP (R) Edgar Gonzáles Espinoza
- Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC

Durante la ejecución de la V Sesión Ordinaria del CODISEC, el presidente y los miembros antes mencionados y el responsable de la Secretaría Técnica realizaron coordinaciones para evaluar la posibilidad de realizar mejoras, establecer un sistema de monitoreo y/o reducir los tiempos de atención necesarios en los procesos de judicialización de los casos de violencia y agresión a grupos en situación de vulnerabilidad, para lo cual acordaron lo siguiente:

- *Conformar una mesa de trabajo que permita identificar los modelos operativos de los procesos de judicialización en los casos antes mencionados, de tal forma que se evalúen las áreas donde se pueden realizar mejoras.*

- *Establecer un proceso de monitoreo y seguimiento de los casos de violencia y agresión a grupos en situación de vulnerabilidad, que involucre la participación de todas las entidades presentes en la firma de la presente acta.*
- *Una vez identificadas las oportunidades de mejora y definidos los procedimientos para el monitoreo, los modelos operativos resultantes serán trasladados a directivas para el cumplimiento de cada una de las unidades orgánicas involucradas.*

Siendo las 09:00 am se da por terminada la reunión firmando a continuación en señal de conformidad”.

El Sr. Stephen Haas del Carpio - Presidente del CODISEC, indico, “si bien es cierto se ha reducido la criminalidad en un 90% en los delitos contra el patrimonio, ya sean hurtos o robos obviamente por el tema del aislamiento social, hemos visto con mucha preocupación que ha aumentado los delitos de violencia familiar, seguramente debido al propio aislamiento social y al hacinamiento que ello produce, también ha habido un aumento de delitos cibernéticos, lo que a nosotros nos preocupa es el tema de la violencia y agresión a los grupos en situación de vulnerabilidad, por eso se ha solicitado la conformación de este equipo de trabajo.

Es bueno recalcar también que esta coyuntura, esta pandemia nos ha llevado a tener un nuevo serenazgo con nuevas funciones y prioridades, ya no es tanto el tema del control del orden público, sino que ahora tenemos un serenazgo que coordina con personal médico, un serenazgo que hace labores humanitarias dentro del distrito, y también ahora el nuevo Serenazgo que tendrá este tema de ver los casos de violencia y agresión a grupos en situación de vulnerabilidad, por eso es necesaria la conformación de este grupo de trabajo y sometemos a la aprobación de esta decisión que se ha tomado aquí en el CODISEC”.

Seguidamente, el Presidente del CODISEC pregunta si hay algún miembro que quiera hacer uso de la palabra. No habiendo ninguna intervención, somete a votación la conformación del equipo de trabajo el mismo que posteriormente brindara sus conclusiones al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

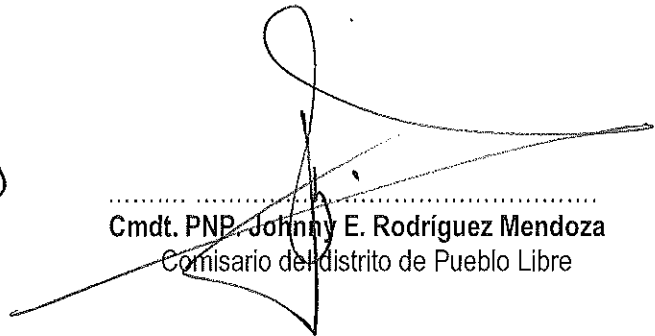
El Sr. Stephen Haas del Carpio - Presidente del CODISEC, solicita se sirvan levantar la mano los miembros integrantes que estén de acuerdo en la conformación del nuevo equipo de trabajo. No habiendo abstenciones dicho comité queda aprobado por unanimidad.

Siendo las 09:05 am da por concluida la V Sesión Ordinaria de CODISEC para dar paso a la II Consulta Pública de Seguridad Ciudadana.

MIEMBROS TITULARES



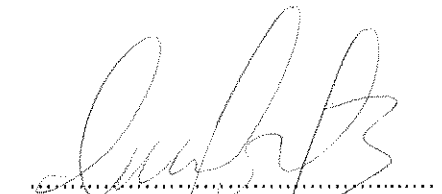
.....
Sr. Stephen Haas Del Carpio
Presidente del CODISEC



.....
Cmdt. PNP. Johnny E. Rodríguez Mendoza
Comisario del distrito de Pueblo Libre



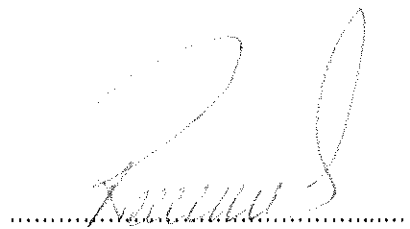
.....
Sra. Ana del Pilar Matute Castillo
Subprefecta Provincial de Lima
Metropolitana



.....
Dr. César Morales Bárreto
Juez del 2do. Juzgado de Paz Letrado
del distrito de Pueblo Libre



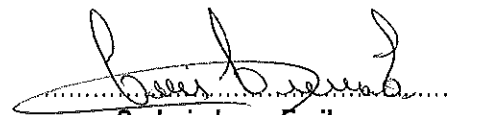
.....
Lic. María Pachas Requena
Directora UGEL 03



.....
Dra. Yanet Roller Rodríguez
Fiscal Provincial Titular De la
Cuarta Fiscalía - Lima



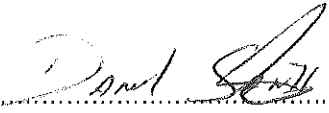
.....
Ing. Andrés Ciudad Trujillo
Subg. de Gestión de Riesgos de
Desastres



.....
Sr. Luis Luna Ecribens
Rep. De las JJ.VV de la PNP de
Pueblo Libre



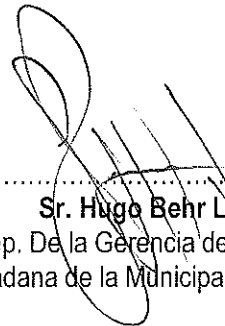
.....
Cmdt. Eduardo E. Celis Amayo
1er. Jefe Brigadier CPB
Jefe de Compañía de Bomberos
Distrito de Pueblo Libre



.....
Sr. Daniel Santos Ramos
Rep. De las JJ.VV de Pueblo Libre



.....
Lic. Liz Huatay Cruzado
Rep. Del Ministerio de la Mujer
y Poblaciones Vulnerables



.....
Sr. Hugo Behr Laca
Rep. De la Gerencia de Seguridad
Ciudadana de la Municipalidad de Lima



.....
Dr. Oscar Zuñiga Vargas
Director General del Hospital Santa Rosa